R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 7 de mayo de 2021

VISTO las Resoluciones C.S. N° 616/09 y 939/13 por las cuales se adjudican las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado correspondientes a las Convocatorias 2009 y 2013, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por los becarios, en el marco de los cuales fueron otorgadas las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado a efectos de confirmar o no el debido cumplimiento de los contratos de partes oportunamente firmados.

Que el Comité de Becas ha evaluado los informes presentados por los becarios y los argumentos explicitados por sus respectivos directores de tesis con relación a considerar la posibilidad de extensión de los plazos para la finalización y defensa de tesis, y recomienda otorgar dichas prórrogas.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un plazo adicional hasta el 31 de marzo de 2022 a los becarios Constanza HERRERA VARELA y Juan Pablo NUÑEZ para la conclusión y defensa de sus

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

tesis.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado el seguimiento de la aplicación de esta Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 121/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.05.14 11:24:03 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 14.05.2021 15:51:28